



**OPAQ**

**Consejo Ejecutivo**

Quincuagésimo quinto periodo de sesiones  
17 a 20 de febrero de 2009

EC-55/DG.14  
17 de febrero de 2009  
ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**DECLARACIÓN INAUGURAL DEL DIRECTOR GENERAL  
ANTE EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES  
DEL CONSEJO EJECUTIVO**

Señora Presidenta, distinguidos colegas:

1. Deseo dar a todos ustedes la bienvenida al quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo, el primero de 2009. Huelga decir, Sra. Presidenta, que es nuevamente un gran placer para mí y mis colegas trabajar bajo su eficaz dirección. El comienzo de este año puede calificarse de muy positivo para la OPAQ, pues se han sumado dos nuevos Estados Partes a la Convención sobre las Armas Químicas, con lo que el número de Estados Miembros en esta exitosa Convención se cifra ya en 186. Todos dimos la bienvenida al Líbano en diciembre pasado, en el decimotercer periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes. Hoy tengo el gran placer de dar también mi más calurosa bienvenida al Iraq, el Estado Miembro de la OPAQ de más reciente incorporación.
2. Los grandes progresos alcanzados en cuanto a la universalidad de la Convención son un indicador importante del éxito de la misma. No obstante, todos somos concientes de que quedan desafíos por afrontar, los cuales requieren una unidad de propósitos y una actuación concertada. Yo personalmente y la Secretaría Técnica queremos asegurar a las delegaciones que continuamos firme y activamente resueltos a luchar por preservar el espíritu constructivo de compromiso y consenso que han hecho que la experiencia multilateral de la OPAQ sea tan única y ejemplar. Al mismo tiempo, debemos continuar compartiendo ese objetivo y cada uno de nosotros ha de contribuir de manera incansable y convincente a su realización.

Señora Presidenta:

3. La ejecución de los programas de la Secretaría Técnica continúa avanzando. Comenzaré mi informe sobre las actividades de la Secretaría con el tema de la desmilitarización química y la verificación.

**Desmilitarización química y verificación**

4. Los Estados Partes que han declarado armas químicas están haciendo progresos constantes en cuanto al objetivo de destruir totalmente sus arsenales. A este respecto, al 31 de enero de 2009, los inspectores de la OPAQ habían verificado la destrucción de 29.741 toneladas métricas de armas químicas de la categoría 1, lo que equivale al



42,76% de todos los arsenales declarados por seis Estados poseedores. La cantidad de armas químicas de la categoría 2 destruidas se mantiene invariable en 915 toneladas métricas (esto es, el 51,8% del total declarado).

5. La India, la Jamahiriya Árabe Libia, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América presentaron puntualmente sus informes sexto y séptimo sobre los avances en la destrucción de sus armas químicas de la categoría 1. Como en ocasiones anteriores, la Secretaría pudo conciliar los datos recogidos durante la verificación sistemática de las actividades de destrucción con la información proporcionada en esos informes. Además, China y el Japón presentaron dos informes sobre los progresos realizados en la destrucción de las armas químicas abandonadas por el Japón en el territorio de China.
6. Hasta la fecha, los Estados Unidos han destruido unas 16.126 toneladas métricas, esto es, el 58% de su arsenal. Dos instalaciones de destrucción de ese Estado Parte (Tooele y Pine Bluff) están destruyendo actualmente mostaza en contenedores de una tonelada. Además, se ha asignado a un grupo de inspección de la OPAQ la tarea de vigilar las operaciones relacionadas con la conclusión de la campaña del agente en Anniston y el tratamiento posterior del hidroxilato resultante de la destrucción de tres contenedores con fugas en Blue Grass. Umatilla y Anniston están preparándose para la campaña del agente mostaza, que está previsto que comience en abril y junio, respectivamente. El sistema de destrucción de explosivos de Pine Bluff sigue en una fase de inactividad.
7. Ya que me estoy refiriendo a los Estados Unidos, aprovecho para informarles de la carta que he recibido del Presidente Obama en respuesta a la carta de felicitación que le envié el pasado mes de noviembre. En dicha carta, el Presidente Obama señala su disposición a "trabajar de consuno en un espíritu de paz y amistad para construir un mundo más seguro...". Esto es evidentemente motivo de satisfacción para la OPAQ en su conjunto, y esperamos tener la ocasión de promover y afianzar la cooperación con los Estados Unidos de América en aras del éxito de la Convención.
8. Por su parte, la Federación de Rusia ha concluido la destrucción de 11.960 toneladas métricas aproximadamente, es decir, un 29,84%, de sus armas químicas de la categoría 1. La destrucción de las armas químicas en Leonidovka se inició el 2 de septiembre de 2008, con la inserción de reactivos en bombas aéreas cargadas con Vx. Actualmente se está procediendo al drenado de la masa reactiva resultante. De momento no se ha notificado la destrucción de armas químicas en esta instalación, dado que las unidades encargadas de la mutilación y del tratamiento térmico no están realizando operaciones. Otras dos instalaciones (Kambarka y Maradykovsky) están funcionando en la Federación de Rusia. En Kambarka está a punto de concluir la destrucción de residuos de lewisita en tanques de almacenamiento a granel, y en Maradykovsky prosigue el tratamiento térmico de la masa reactiva y de las carcassas de municiones vacías previamente mutiladas (realizando soldaduras profundas por la parte anterior de las ojivas). En noviembre de 2008 se realizó un examen técnico final de la instalación de Shchuchye, cuando ésta se encontraba en la fase final de los preparativos, la instalación del equipo y las pruebas para el inicio de la destrucción de armas químicas. Recientemente, la Federación de Rusia notificó a la Secretaría que Shchuchye comenzaría las pruebas del equipo con agentes vivos el 5 de marzo de 2009. Por lo tanto, un grupo de inspección se trasladará a la instalación para

garantizar la verificación sistemática de la destrucción de acuerdo con la información notificada.

9. También deseo informar de que, teniendo debidamente presentes las obligaciones contraídas por los Estados Partes en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, y en respuesta a una solicitud de la Federación de Rusia, la Secretaría convino con este Estado Parte en hacer un ajuste de la cifra notificada acerca de las cantidades totalizadas de armas químicas que se declararon inicialmente. Ese ajuste, referente a la parte en la que se espesan los agentes químicos viscosos, no afecta a la obligación de este Estado Parte de destruir todos sus arsenales de armas químicas ni limita esa obligación. La Federación de Rusia deberá acordar con la Secretaría los aspectos prácticos. La Secretaría proporcionará más información al respecto en los informes sobre la aplicación de la verificación correspondientes a 2008 y 2009 y en otros documentos pertinentes.
10. También aguardo con interés la visita que realizaré a la Federación de Rusia en la segunda semana de marzo y durante la cual tendré el privilegio de reunirme con el Excmo. Sr. Sergey V. Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores, y otros altos funcionarios y miembros del Parlamento.
11. La India ha avanzado en la destrucción de una cantidad de armas químicas de la categoría 1, que representa el 98,72% del total de las armas declaradas de ese tipo. Tras concluir en enero la destrucción de los residuos irrecuperables de tanques de almacenamiento a granel, la instalación de destrucción de este Estado Parte comenzó a destruir el resto de las municiones químicas cargadas de mostaza. Para aumentar la capacidad de la instalación, se construyó una segunda planta de incineración, y está previsto concluir la destrucción de todos los arsenales de armas químicas antes del 29 de abril de 2009. Esperamos vivamente que la India concluya la destrucción de su arsenal declarado de armas químicas.
12. Entre el 7 y el 14 de enero de 2009, la Secretaría realizó un examen técnico final del sistema de recarga de agentes químicos de Ruwagha en la Jamahiriya Árabe Libia. El grupo de la Secretaría observó que la instalación no estaba preparada para iniciar las operaciones de recarga, originalmente previstas para el 15 de enero de 2009, debido a la falta del equipo necesario de procesos y vigilancia o a la instalación incompleta de ese equipo. Durante la visita, las autoridades libias subrayaron, al igual que habían hecho en su séptimo informe sobre los avances alcanzados en la destrucción de sus armas químicas de la categoría 1, que el montaje final y la puesta en servicio de la instalación no tendrían lugar antes del 15 de marzo de 2009, fecha en la que habría que hacer otro examen antes del inicio efectivo de las operaciones de recarga.
13. Por su parte, China y el Japón acaban de concluir la primera excavación de prueba en Haerbaling. Los resultados de éstas y otras pruebas similares deberían proporcionar más información sobre el estado de las armas químicas abandonadas que están enterradas en ese lugar, lo cual será importante para las ulteriores actividades de recuperación. Tanto China como el Japón han iniciado conversaciones con la Secretaría Técnica sobre un proyecto de acuerdo de instalación y un plan detallado para la verificación. La segunda serie de reuniones sobre este tema está prevista para finales de este mes aquí en La Haya. Si bien hasta la fecha no se han destruido armas químicas abandonadas por el Japón en territorio de China, ni se ha iniciado aún la

construcción de instalaciones de destrucción, apreciamos profundamente los esfuerzos de estos Estados Partes y esperamos que la destrucción comience cuanto antes. La Secretaría Técnica respalda plenamente esos esfuerzos, de conformidad con lo previsto en la Convención sobre las Armas Químicas.

14. En relación con las actividades de destrucción, deseo referirme por último a la instalación de producción de armas químicas cargadas de lewisita de Dzerzhinsk, en la Federación de Rusia. Tras cumplirse todas las condiciones relacionadas con los certificados de destrucción relativos a esa instalación, en enero de 2009 la Secretaría emitió un certificado de destrucción para esa instalación de producción.

#### Cuerpo de inspección

15. En relación con el cuerpo de inspección, deseo señalar que hace poco dimos la bienvenida a nuestro grupo más reciente de inspectores, el Grupo I, que está integrado por 16 inspectores de 15 nacionalidades. En estos momentos, están participando en un programa de capacitación, que consta de cuatro semanas de formación general, tres semanas de formación especializada, tres semanas de formación en materia de seguridad física, una semana de formación en materia de investigaciones sobre presunto empleo e inspecciones por denuncia y dos semanas dedicadas al módulo de simulacro de inspecciones, además de la formación en el empleo que recibirán en misiones reales. Quiero aprovechar esta ocasión para expresar mi reconocimiento y gratitud a los Gobiernos de Bélgica, Eslovaquia, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza por la valiosa asistencia proporcionada para la formación de los nuevos inspectores.
16. Aun cuando estemos ocupados con la formación del nuevo grupo de inspectores, ya está en marcha el proceso de selección del siguiente grupo, esto es, el Grupo J. El proceso correspondiente concluirá en breve y se espera que permita incorporar a 14 nuevos inspectores. Está previsto que ese grupo se incorpore a la Organización antes de finales de abril de 2009.

#### Inspecciones de la industria

17. Quisiera referirme ahora a las inspecciones en virtud del artículo VI. Desde el quincuagésimo cuarto periodo de sesiones del Consejo se han realizado 67 inspecciones, entre las que se incluyen dos inspecciones de Lista 1; diez inspecciones en complejos industriales de Lista 2, en dos de las cuales se realizaron toma y análisis de muestras; ocho inspecciones en complejos industriales de Lista 3, y 47 en otras instalaciones de producción de armas químicas.
18. También deseo hacer mención a los dos documentos sobre el perfeccionamiento de la información en materia de declaraciones de OIPSQ, elaborados y presentados por la Secretaría al Consejo el año pasado. Esos documentos se presentaron justo antes del quincuagésimo tercer periodo de sesiones del Consejo, y también se presentaron a los Estados Partes el 8 de julio. La cuestión figura ahora en el temario del periodo de sesiones en curso, y espero que los Estados Miembros continúen estudiando estos documentos, tanto en el marco del Consejo como de las consultas que se están

celebrando en el ámbito del conjunto de temas de la industria, que se iniciaron el 14 de noviembre pasado y prosiguen este año.

19. Asimismo, deseo señalar que la Secretaría se propone celebrar, paralelamente a la reunión de las Autoridades Nacionales prevista para noviembre de este año, un seminario sobre cuestiones relacionadas con OIPSQ, para el cual solicitaremos fondos voluntarios. Les mantendremos informados sobre esta actividad, cuya planificación está avanzando a buen ritmo, y esperamos contar en breve con un formato definitivo para la misma.
20. Antes de este periodo de sesiones del Consejo, se distribuyó a los Estados Partes un informe sobre el método modificado de selección de las otras instalaciones de producción de sustancias químicas para inspecciones (EC-55/DG.8, de fecha 2 de febrero de 2009). Los resultados de la aplicación de este método modificado en 2008 concordaron con lo que se preveía cuando anuncié el método de selección modificado en 2007 (S/641/2007, de fecha 25 de mayo de 2007).
21. Por consiguiente, las principales conclusiones coinciden con la información que también presenté al Consejo en su quincuagésimo cuarto periodo de sesiones, a saber, que la utilización del método modificado ha dado lugar a:
  - a) la selección de más complejos industriales en Estados Partes que habían declarado un número relativamente elevado de complejos industriales OIPSQ inspeccionables, y
  - b) la selección de complejos industriales OIPSQ de más interés, al emplear las puntuaciones obtenidas con el algoritmo A14.
22. Deseo recordar también que el método modificado sigue siendo una medida provisional, en espera de que los Estados Partes lleguen a un acuerdo sobre el método definitivo de selección de los complejos. Hago un llamamiento a los Estados Partes para que examinen cuanto antes esta última cuestión pendiente acerca de la selección de los complejos.

#### Sistema Informático para Verificación y declaraciones en formato electrónico

23. El Sistema Informático para Verificación y las declaraciones en formato electrónico son también un tema importante al que quiero referirme. La informatización de las actividades relacionadas con la verificación avanza constantemente. En 2008 se pusieron en marcha los módulos informáticos para la planificación de inspecciones de OIPSQ y de instalaciones de Lista 3. En 2009 se ampliará el sistema para tratar datos relacionados con la verificación de armas químicas y su destrucción.
24. Los Estados Partes han mostrado un gran interés por la nueva herramienta informática: el programa de declaraciones electrónicas para Autoridades Nacionales (DEAN), que facilita la presentación de declaraciones en formato electrónico. Setenta y seis representantes de 54 Estados Partes recibieron formación sobre su uso durante el decimotercer periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, y los días de la Autoridad Nacional, celebrados también en diciembre de 2008, se aprovecharon para el mismo fin. La Secretaría se ha comprometido a continuar desarrollando esta

herramienta, con la cual se reducirá considerablemente la carga que supone la presentación y tramitación de las declaraciones, tanto para los Estados Partes como para la Secretaría.

25. La Secretaría ha introducido también mejoras en la presentación de información a los Estados Partes, al facilitar en formato electrónico los datos sobre declaraciones que los Estados Partes solicitan para asegurarse de que otros Estados Partes están cumpliendo las disposiciones de la Convención (es decir, las declaraciones editadas). Esa información se proporcionó a los 17 Estados Partes que la solicitaron.

#### Presentación puntual de las declaraciones

26. En respuesta a la decisión EC-51/DEC.1 (de fecha 27 de noviembre de 2007), que se refiere a la presentación puntual de las declaraciones de los Estados Partes previstas en el artículo VI de la Convención, se ha presentado al Consejo un informe sobre la situación de la presentación puntual de las declaraciones desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2008 (EC-55/DG.12, de fecha 5 de febrero de 2009). Deseo señalar a su atención la notable mejora registrada en esta esfera en la última parte de 2008. En ese periodo, más del 80% de los Estados Partes que presentaron sus declaraciones anuales sobre actividades previstas para 2009 lo hicieron puntualmente, y los que no pudieron cumplir el plazo establecido señalaron las dificultades que se lo habían impedido. Para fines de comparación, cabe señalar que durante el primer trimestre de 2008 menos de la mitad (un 46%) de los Estados Partes presentaron puntualmente su declaración anual sobre actividades anteriores correspondiente a 2007, y menos de una cuarta parte (un 24%) de los que no habían cumplido el plazo indicaron las dificultades que se les habían presentado.
27. Además, desde noviembre de 2007, tras la adopción de la decisión EC-51/DEC.1, seis Estados Partes (uno en 2007 y cinco en 2008) han presentado o concluido sus declaraciones iniciales en virtud del artículo VI. Quince Estados Partes tienen aún pendiente la presentación o conclusión de sus declaraciones iniciales en virtud del artículo VI, por lo que los aliento a hacerlo cuanto antes. La Secretaría, por su parte, está dispuesta a proporcionar el asesoramiento y la asistencia que sean necesarios.

#### **Cooperación internacional y asistencia**

##### Asistencia y protección

28. Durante el periodo entre sesiones se organizaron un curso avanzado y un curso básico de formación para el Grupo de Evaluación y Coordinación de la Asistencia (GECA), del 27 al 30 de octubre de 2008 y del 11 al 13 de febrero de 2009, respectivamente, con el apoyo financiero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
29. El Reino Unido financió también un curso para el grupo regional de respuesta de emergencia, que se impartió en Trinidad y Tabago del 13 al 17 de octubre. Del 1º al 5 de noviembre se organizó en Teherán, junto con la Autoridad Nacional de la República Islámica del Irán, un curso internacional sobre aspectos médicos de la protección frente a armas químicas. Del 10 al 19 de noviembre se celebró en Madrid, en colaboración con el Gobierno de España, un curso bianual sobre protección para países de habla hispana.

30. Con el apoyo financiero del Gobierno checo se impartió del 10 al 14 de noviembre en Spiez (Suiza) un curso del laboratorio suizo para los Estados de la subregión de África oriental, y con el apoyo de Suiza se inició un nuevo proyecto para los Estados Partes de África occidental. Los días 27 y 28 de noviembre se celebró en Dakar (Senegal) una reunión de planificación. Del 24 al 28 de noviembre se impartió en Argelia un curso nacional de formación en materia de respuesta a emergencias destinado a expertos de distintos organismos que desarrollan actividades relacionadas con la respuesta a emergencias. El País Anfitrión proporcionó apoyo financiero y logístico.
31. En colaboración con el Centro Regional de Asistencia para el Control y la Verificación del Armamento (RACVIAC), la Secretaría ha organizado un seminario para los Estados Partes del sudeste de Europa, dedicado al tema de las declaraciones en virtud de la Convención. El seminario se está celebrando esta semana en Rakitje (Croacia).
32. Por último, en los meses de noviembre y diciembre de 2008 se realizaron tres visitas técnicas a España, la Federación de Rusia y Ucrania, para evaluar las ofertas de asistencia en virtud del párrafo 7 del artículo X. Las dos últimas visitas contaron con el apoyo financiero de la Acción Común de la Unión Europea 2007.

Señora Presidenta:

#### Cooperación internacional

33. Durante el periodo de que se informa también se llevaron a cabo diversas actividades en la esfera de la cooperación internacional. Sin duda recordarán la muy exitosa jornada que se organizó para las Autoridades Nacionales el 1º de diciembre de 2008 en la sede de la OPAQ, a petición y con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE). El objetivo de esa jornada patrocinada por la Unión Europea era promocionar un taller interactivo destinado a ayudar a las Autoridades Nacionales a desarrollar su capacidad para aplicar la Convención e intensificar el diálogo entre las Autoridades Nacionales y la industria. Más de 190 personas de 87 Estados Partes participaron en las diversas actividades organizadas para la ocasión, como talleres jurídicos, reuniones de expertos de la industria y ponencias presentadas en la sesión plenaria.
34. En breve se publicará y facilitará a los Estados Miembros una compilación de las ponencias de esa jornada. A este respecto, deseo señalar que la Unión Europea ha manifestado su disposición a prestar nuevamente su generoso apoyo a las actividades de la OPAQ mediante una nueva Acción Común, que se basará en el trabajo realizado en los últimos años. Ya se ha puesto en marcha la labor preparatoria de esa Acción Común, que está previsto concluir en los próximos meses. Una vez más, deseamos reiterar nuestro más profundo agradecimiento a la Unión Europea por su continuado apoyo y sus contribuciones financieras. Ese apoyo es una muestra del firme compromiso de la UE hacia la Convención sobre las Armas Químicas y, esperamos, también de su plena confianza en nuestra capacidad para llevar a cabo programas de gran calidad.
35. Se han iniciado los preparativos del Programa de Asociados para 2009, que se organizará este año del 17 de julio al 25 de septiembre para 28 participantes. Deseo

aprovechar esta oportunidad para invitar a los Estados Miembros a continuar respaldando este programa, que ha cosechado muchos éxitos, ofreciendo oportunidades de capacitación a sus industrias químicas.

36. Los cursos sobre el desarrollo de técnicas analíticas se han ampliado. Una novedad importante es el curso básico de química analítica, que tendrá lugar del 23 de marzo al 4 de abril. Esta nueva iniciativa en el marco del Programa de la OPAQ para África está organizada conjuntamente por la Organización, por los Laboratorios Protechnik de Pretoria (Sudáfrica) y por el Instituto Finlandés para la Verificación de la Convención sobre las Armas Químicas (VERIFIN). El curso se celebrará en los Laboratorios Protechnik y servirá para formar a 12 profesionales africanos de la industria química (seleccionados entre más de 40 candidatos), que se dedican a actividades de análisis, síntesis o control de calidad de sustancias químicas relacionadas con la Convención.
37. En el marco del Programa de Apoyo a Conferencias, se ha aprobado la prestación de apoyo a dos conferencias, una en Bangladesh y otra en Croacia.

#### Apoyo a la aplicación

38. En el ámbito del apoyo a la aplicación, durante el periodo de que se informa la Secretaría Técnica llevó a cabo ocho actividades de apoyo a la aplicación, entre las que figuran un curso regional de capacitación básica para las Autoridades Nacionales de los países de Asia y un curso subregional sobre aduanas para los Estados Partes de la zona del Consejo de Cooperación del Golfo, ambos celebrados en Doha (Qatar).
39. Se organizó también un taller subregional para África central y occidental sobre cuestiones jurídicas en Gambia, y se efectuaron dos visitas de asistencia técnica bilateral, una a Sierra Leona y otra a Laos.
40. Se celebraron dos reuniones regionales de Autoridades Nacionales de Asia y África en Bangladesh y Uganda, en octubre y noviembre de 2008, respectivamente, la última de ellas bajo la égida del Programa para África.
41. Durante el periodo objeto del informe, la Secretaría Técnica acogió la décima reunión anual de Autoridades Nacionales, que tuvo lugar en la sede de la OPAQ del 28 al 30 de noviembre de 2008. El tema principal de esa reunión fue el papel de la industria en la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas, así como los recientes acontecimientos en materia de declaración y verificación de la industria con arreglo al artículo VI. La reunión contó con la asistencia de más de 190 participantes de 92 Estados Partes, y en ella tuvieron lugar más de 100 consultas entre la Secretaría y distintas Autoridades Nacionales, lo que sentó las bases para una cooperación y consultas más estrechas en el futuro.
42. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a Qatar, el Japón y los Países Bajos por sus generosas contribuciones financieras, que hicieron posibles algunas de estas actividades.

### **Evaluación de los programas de cooperación internacional y asistencia**

43. Prosiguen las actividades relacionadas con el desarrollo de la capacidad de evaluación de la División de Cooperación Internacional y Asistencia en la esfera de la gestión de programas. Con el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos, en noviembre de 2008 se organizó un curso de capacitación para algunos funcionarios de la Secretaría. Nuevamente doy las gracias a los Países Bajos por su valiosa ayuda.
44. Está previsto organizar otras actividades de capacitación para funcionarios de la División el próximo mes. Además, la División está revisando los instrumentos utilizados y las prácticas seguidas hasta la fecha en materia de evaluación, en un intento por elaborar propuestas para reforzar y mejorar el proceso de evaluación.

### **Aplicación del artículo VII**

45. Por lo que respecta a la aplicación del artículo VII, la Secretaría ha continuado prestando asistencia en esta esfera a los Estados Partes que la han solicitado.
46. Tras la notificación del establecimiento de la Autoridad Nacional del Iraq —y felicito a este país por haber tomado esa medida el primer día de la entrada en vigor de la Convención para él—, el número de Estados Partes que tienen una Autoridad Nacional ha aumentado a 178. Otro Estado Parte, Azerbaiyán, ha informado a la Secretaría de que cuenta con instrumentos legislativos referentes a todos los ámbitos clave, con lo que el número de Estados Partes que han cumplido este requisito asciende a 83. Otros 43 Estados Partes han comunicado a la OPAQ que cuentan con leyes que cubren algunos de los ámbitos clave.

### **Universalidad y relaciones externas**

47. Como ya señalé antes, el Líbano y el Iraq se han sumado a la Convención, la cual entró en vigor en esos países el 20 de diciembre de 2008 y el 12 de febrero de 2009, respectivamente. Su adhesión representa un importante avance en la promoción de la universalidad como factor propicio para la paz y la seguridad en la región. Asimismo, nos acerca mucho más al objetivo de lograr una prohibición completa de las armas químicas en el mundo entero. La Secretaría Técnica está dispuesta a colaborar con esos dos países en sus esfuerzos por aplicar de forma efectiva la Convención. En particular, estamos dispuestos a recibir las declaraciones que el Iraq tendrá que presentar en cumplimiento de la Convención, en un plazo de 30 días tras la entrada en vigor de ésta, y a actuar según proceda; esas declaraciones determinarán las medidas que deberán tomar tanto ese Estado Parte como la Secretaría Técnica. Deseo subrayar a este respecto que la Secretaría está totalmente preparada para llevar a cabo las inspecciones que, a la luz de la declaración inicial que presentará próximamente el Iraq, sea necesario realizar en ese país. Naturalmente, cuando llegue el momento de proceder a las inspecciones, como en todas las misiones que llevamos a cabo, se tendrán debidamente en cuenta todas las cuestiones oportunas, incluida, por supuesto, la cuestión prioritaria de la seguridad del personal de la OPAQ.
48. También se han registrado avances importantes en la región del Caribe. En diciembre de 2008, el Director General Adjunto, Sr. John Freeman, realizó una visita de alto nivel a las Bahamas, donde se reunió tanto con el Gobernador General como con el

Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores. Acompañó al Director General Adjunto un equipo de expertos de la Secretaría Técnica, y todos ellos se reunieron con diversos interesados nacionales en las Bahamas. Se aseguró a la Secretaría que este Estado tenía la firme intención de sumarse a la Convención cuanto antes y de aplicar plenamente sus disposiciones. A petición del Ministerio de Relaciones Exteriores, dos expertos de la Secretaría viajarán a las Bahamas a finales de este mes para participar en una segunda ronda de consultas de los interesados nacionales y para debatir aspectos concretos relacionados con las declaraciones. Esos intensos preparativos son prueba de la disposición de las Bahamas a sumarse a la Convención en breve.

49. Por su parte, la República Dominicana ha hecho también grandes progresos de cara a la ratificación de la Convención, la cual fue respaldada por las dos Cámaras de su Parlamento. El Ministerio de Relaciones Exteriores está preparando actualmente el instrumento de ratificación. He enviado comunicaciones al Secretario de Estado de la República Dominicana, en las que se felicita a este país por los importantes avances logrados y se señala que la Secretaría está dispuesta a continuar prestándole la asistencia que sea necesaria.
50. Por lo que se refiere a Myanmar, continuamos esperando con interés que este país se sume lo antes posible a la Convención. Evidentemente, seguimos dispuestos a proporcionarle apoyo para este proceso. En cuanto a la República Democrática Popular de Corea, no hemos hecho progreso alguno. Sin embargo, nos mantenemos firmes a este respecto, de acuerdo con el mandato encomendado por la Segunda Conferencia de Examen, en el que se indica que todos los Estados no Partes deben sumarse cuanto antes y sin condiciones previas a la Convención. Por lo tanto, proseguiremos nuestros esfuerzos por defender la causa de la Convención sobre las Armas Químicas ante la República Democrática Popular de Corea.
51. La Secretaría prosigue también los preparativos para el taller sobre la universalidad de la Convención en Oriente Medio y la cuenca del Mediterráneo, que se celebrará en Estambul (Turquía) los días 16 y 17 de abril. Me mantengo en contacto con los Embajadores de Egipto e Israel en La Haya y, a través de mi oficina, con la Embajada de la República Árabe Siria en Bruselas. Esto significa que prosigue nuestro diálogo con esos países. Sin duda alguna, todo el apoyo que nuestros Estados Miembros puedan proporcionar para alentar a Egipto, Israel y la República Árabe Siria a participar en el evento a un nivel adecuado contribuirá al éxito del taller de Estambul. También espero sinceramente que los Estados Miembros consideren la posibilidad de asistir al taller, que ofrecerá una importante oportunidad para debatir y respaldar la promoción de la universalidad de la Convención en Oriente Medio; algunos Estados Miembros han indicado ya que asistirán. A este respecto, deseo expresar una vez más nuestra gratitud a Turquía y, en concreto, al Excmo. Sr. Selahattin Alpar por la hospitalidad y la valiosa asistencia brindadas a la Secretaría Técnica para hacer que este importante evento sea un éxito.
52. Asimismo, la Secretaría permanece en contacto con las Embajadas de Egipto e Israel, a fin de programar las misiones técnicas de buena voluntad a esos países, a las que ambos han accedido. Esperamos ahora que se indiquen en breve las fechas propuestas para esas visitas.

Señora Presidenta:

53. La dramática crisis que ha tenido lugar recientemente en Gaza ha puesto de relieve la vital importancia de alcanzar la paz en Oriente Medio. Siempre hemos destacado que la adhesión a la Convención sobre las Armas Químicas por parte de todos los países de Oriente Medio podría suponer una importante contribución a ese objetivo. Así pues, continuaré defendiendo enérgicamente la causa de la universalidad en la región de Oriente Medio y luchando por ella con la mayor convicción y un total compromiso, no sólo para alcanzar el objetivo último de la universalidad, al que instó la Segunda Conferencia de Examen, sino también por considerar que constituye un instrumento que hay que utilizar urgentemente para prevenir y aliviar el sufrimiento humano y evitar la pérdida de vidas inocentes.
54. En la esfera de la cooperación con las Naciones Unidas, desde el último periodo ordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo, pronuncié un discurso ante la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la situación actual en la esfera del control de las armas y el desarme y la función y la contribución de las respectivas organizaciones y otro ante la Asamblea General, en su sexagésimo tercer periodo de sesiones, sobre aspectos relacionados con la cooperación entre las Naciones Unidas y la OPAQ. Esas visitas a Nueva York ofrecieron también la oportunidad de celebrar reuniones con representantes de Estados no Partes.
55. En cuanto a la promoción de la cooperación con otras organizaciones internacionales, en noviembre de 2008 viajé a Addis Abeba (Etiopía) para hablar ante el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana acerca del estado de la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas y de la labor de la OPAQ, y para reunirme con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Jean Ping. También me reuní con el Vicepresidente de la Comisión y con el Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Todos esos funcionarios de alto nivel me aseguraron el firme apoyo de la Unión Africana para promover los objetivos de la Convención y la plena y efectiva aplicación de ésta en África, así como para lograr su universalidad en el continente.
56. Durante el periodo objeto de examen, visité también Bulgaria y la Argentina, en cuyas capitales me reuní con funcionarios de alto nivel, que reafirmaron el sólido apoyo de sus países a la Convención y la OPAQ. En noviembre, intervine en un seminario sobre el siguiente tema: “*Present and Future Proliferation Risks and Threats: the Adequacy of the International Non-Proliferation Efforts to Address these Challenges*” (riesgos y amenazas actuales y futuros de la proliferación y pertinencia de las actividades internacionales de lucha contra la proliferación para afrontar esos retos), que organizó la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en Berlín (Alemania). En diciembre tuve también la oportunidad de hacer una ponencia en el Centro de Políticas de Seguridad de Ginebra sobre “*The Chemical Weapons Convention: A Case of Effective Multilateralism*” (la Convención sobre las Armas Químicas como ejemplo de multilateralismo eficaz).

#### Relación con los interesados en la Convención

57. La Secretaría Técnica también ha continuado cooperando con los principales interesados en la Convención, como la industria y la comunidad científica. Además,

ha iniciado la elaboración de una estrategia a largo plazo sobre la manera en que la OPAQ debe continuar desarrollando su relación con esos interesados, en el marco de sus esfuerzos por respaldar una aplicación más eficaz de la Convención y de conformidad con el propio informe de la Segunda Conferencia de Examen.

Señora Presidenta:

Comité de Relaciones con el País Anfitrión

58. Como anuncié en el decimotercer periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, gracias a la amplia labor realizada por el Comité de Relaciones con el País Anfitrión y al importante apoyo aportado por los Países Bajos, a través de su Embajador ante las organizaciones internacionales, Excmo. Sr. Rob Zaagman, y evidentemente de su Representante Permanente ante la OPAQ, Excmo. Sr. Embajador Pieter de Savornin Lohman, el 1º de diciembre de 2008 se ultimó y firmó el memorando de entendimiento entre la Secretaría Técnica y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.

**Contribución de la OPAQ a la lucha mundial contra el terrorismo**

59. La Secretaría continúa respaldando la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Terrorismo. En la próxima reunión del grupo, que tendrá lugar a finales de marzo de 2009, intervendrán dos expertos en lucha contra el terrorismo de Arabia Saudita, lo cual supondrá la continuidad de la práctica establecida de compartir las experiencias regionales en el terreno de la lucha contra las actividades terroristas en que se puedan emplear armas de destrucción en masa, en concreto, armas químicas.
60. En el ámbito del apoyo prestado a las iniciativas mundiales destinadas a garantizar la no proliferación de las armas de destrucción en masa, la Secretaría brindó asistencia al Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) en relación con su programa en curso sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico ilícito y el empleo con fines delictivos de sustancias y armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares. Asimismo, la Secretaría acogerá también los días 18 y 19 de marzo de 2009 un evento del UNICRI de dos días de duración sobre el siguiente tema: “*Multilateral Approaches to Non-Proliferation – the Chemical Dimension*” (enfoques multilaterales con respecto a la no proliferación y aspectos químicos), que reunirá a expertos de los Estados Miembros y a representantes de diversas organizaciones internacionales.
61. La Secretaría ha sido invitada a participar en el seminario sobre la aplicación efectiva de la Convención sobre las Armas Químicas como contribución a la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que el Instituto Clingendael de La Haya (Países Bajos) tiene previsto organizar los días 26 y 27 de marzo de 2009, y al que yo mismo asistiré. El objetivo del seminario es promover el mensaje de que la aplicación efectiva de la Convención contribuye directamente al cumplimiento de las obligaciones en la esfera de las armas químicas previstas en la citada resolución.

## **Asuntos administrativos y financieros**

### Cuestiones financieras

62. Por lo que respecta a las cuestiones financieras, he sometido a la consideración del Consejo un informe detallado sobre la situación de los ingresos y los gastos de la OPAQ en el ejercicio económico de 2008.
63. A este respecto, deseo señalar que en 2008 se recibió un 98,2% de las cuotas, proporción ésta igual a la de 2007. A pesar de estos buenos resultados, he de precisar que esa tasa de recaudación del 98,2% registrada en 2008 se debió en parte a la asignación de 6,6 millones de euros (esto es, el 9,7% de esa tasa) correspondientes a los superávits de caja de años anteriores. Por lo que respecta al momento de la recaudación, es importante señalar que más del 25% de todas las cuotas se recibieron en los últimos dos meses y medio de 2008, a pesar de que debían haberse aportado en los 30 días siguientes a la recepción de las cartas de notificación de las cuotas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento y Reglamentación Financieros.
64. En cuanto al gasto provisional para 2008, se sitúa en 70,9 millones de euros, de los cuales 6,12 millones corresponden a obligaciones que se han arrastrado a 2009.
65. Los estados financieros de la OPAQ correspondientes a 2008 y los estados financieros del Fondo de Previsión correspondientes a 2008 estarán terminados en breve. A continuación, el Auditor Externo revisará esos estados, que espero poder presentar al Consejo, junto con el informe de auditoría conexo, en su quincuagésimo séptimo periodo de sesiones.

### Propuesta de Programa y Presupuesto para 2010

66. Tengo que añadir que la Secretaría ha comenzado a preparar ya el proyecto de Programa y Presupuesto para 2010, que tengo previsto presentarles, como es habitual, en junio, es decir, antes de la celebración del quincuagésimo séptimo periodo de sesiones del Consejo.
67. Teniendo en cuenta el estado de aplicación del Programa y Presupuesto aprobados para 2008, los resultados financieros provisionales correspondientes a 2008 presentan un superávit financiero de 1,9 millones de euros. Los motivos de ese superávit son complejos, pero, a mi modo de ver, el nivel del presupuesto para 2008 parece ser el adecuado para atender a las necesidades básicas de la OPAQ, incluidas las correspondientes a 2010.
68. Así pues, en estos momentos en que se prepara el presupuesto para el próximo año, mi intención es presentar una vez más un proyecto de Programa y Presupuesto con crecimiento cero, que permitirá ejecutar todo el programa aplicando una estricta disciplina financiera. Si logramos nuestro objetivo, 2010 será el quinto año consecutivo con un presupuesto de crecimiento cero.
69. Me complace informarles de que, con el fin de continuar mejorando la transparencia, la rendición de cuentas y una mejor planificación del Programa y Presupuesto de la OPAQ, en la estructura presupuestaria para 2010 se restablecerán los subprogramas.

También he decidido revisar la lista de los objetos de financiación, para que la Organización pueda rendir cuentas mejor de sus productos y actividades. Además, la lista de los objetos de gasto se ha revisado, lo que permite una planificación y presentación de informes más adecuadas. Deseo señalar que esas mejoras constituyen un paso más hacia el establecimiento definitivo de la presupuestación basada en los resultados.

70. También tengo el placer de comunicarles que, como señalé antes, he decidido distribuir a los Estados Miembros el informe de ejecución del programa correspondiente a 2008; en el informe, actualmente en preparación, queda debidamente reflejado el proceso de presupuestación basada en los resultados.
71. Como he señalado en numerosas ocasiones, la capacidad de la Secretaría para llevar a cabo el Programa y Presupuesto anual depende de la disposición de todos los Estados Miembros sin excepción a pagar sus cuotas puntual y cabalmente. Esto influye de forma considerable en nuestra capacidad para ejecutar de forma efectiva todos los programas de la Secretaría aprobados por los Estados Miembros. El retraso en los pagos (o el impago de las cuotas) dificulta enormemente la labor de planificación de la Secretaría Técnica. Uno de los motivos de que haya fondos excedentarios, por lo general a finales de año, es que las principales cuotas se suelen pagar entonces, lo que hace que la Secretaría no pueda comprometer fondos para programas o llevar a cabo éstos de forma puntual y eficaz. A este respecto, deseo dar las gracias a los Estados Miembros que ya han hecho efectivas sus cuotas para 2009.

#### Cuestiones de personal

72. En lo que se refiere a las cuestiones de personal, deseo señalar que en el último trimestre de 2008, la Secretaría continuó mejorando sus servicios, racionalizando los procedimientos y automatizando los diversos sistemas, lo que ha permitido reducir los plazos para la contratación. Está previsto ultimar el Manual de Contratación para marzo de 2009. Ya se han elaborado seis directivas administrativas y también se ha iniciado la automatización del actual Sistema de Gestión y Evaluación del Desempeño Profesional.
73. En el último trimestre de 2008, la OPAQ recibió 814 candidaturas y cubrió 11 vacantes. Hago un llamamiento a los Estados Miembros para que continúen difundiendo lo más ampliamente posible la información relativa a las vacantes y para que aconsejen a los candidatos idóneos que presenten sus candidaturas en el plazo establecido en los avisos de vacantes. Por lo que respecta al tiempo de servicio, y en respuesta a la solicitud que formularon todos ustedes la última vez, más adelante este año someteré a su consideración el informe que yo mismo ofrecí preparar.

#### **Consejo Consultivo Científico**

74. Para concluir, Señora Presidenta, permítame referirme a la labor del Consejo Consultivo Científico (CCC). Ya han recibido ustedes el informe relativo al duodécimo periodo de sesiones de éste y la nota conexas en que se recogen mis comentarios y recomendaciones al Consejo. En su siguiente periodo de sesiones, el CCC seguirá examinando la cuestión de los adelantos de la ciencia y la tecnología y, en particular, estudiando la toxicología de los nanomateriales. El CCC proporcionará

también asesoramiento sobre la revisión de los requisitos operacionales y las especificaciones técnicas del equipo de inspección, que actualmente está llevando a cabo la Secretaría. Cinco miembros del CCC concluirán su mandato en mayo y otro, en octubre de 2009. Tengo previsto solicitar que se presenten candidaturas en las próximas semanas para cubrir esas seis vacantes.

Reunión de expertos gubernamentales para examinar el informe del Consejo Consultivo Científico a la Segunda Conferencia de Examen

Señora Presidenta:

75. También deseo referirme a la reunión de expertos gubernamentales que se celebró en la sede de la OPAQ del 11 al 13 de febrero, bajo su eficaz dirección y con la contribución del Sr. Ralf Trapp como moderador. La reunión se organizó en respuesta a la solicitud de la Segunda Conferencia de Examen de que el Consejo examinara el informe del Consejo Consultivo Científico, que yo había presentado a la Conferencia en febrero de 2008 (RC-2/DG.1, de fecha 28 de febrero de 2008). Su informe sobre los resultados de esa reunión será distribuido por la Secretaría Técnica cuando esté disponible. Por lo que se refiere a esta cuestión, la Secretaría se guiará evidentemente por la práctica establecida tras la Primera Conferencia de Examen, en que se celebró una reunión similar.

Fondo fiduciario del Consejo Consultivo Científico

76. En lo que respecta al fondo fiduciario del Consejo Consultivo Científico, quisiera expresar mi agradecimiento al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la generosa contribución hecha. Espero que otros Estados Miembros hagan aportaciones voluntarias, pues ello permitiría organizar una reunión adicional en noviembre de 2009 y proseguir la labor del grupo de trabajo temporal de muestreo y análisis.

Señora Presidenta, distinguidos colegas:

77. Aquí concluye mi informe. Deseo al Consejo toda suerte de éxitos para su periodo de sesiones.

- - - 0 - - -